RESOLUCIÓN IM N°241/2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL ID N°439.418 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO ALTAIR SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80098783-7 REPRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR DANIEL MENDOZA LARROZA CON C.I.P.N° 2.038.623"

Villa Elisa, 18 de Marzo del 2024.-

VISTO: El informe de fecha 15 de Marzo del 2.024, expedido por el Comité de Evaluación conformado, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el **LLAMADO LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL ID N°439.418 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASy;**

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Artículo 210° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece: ...*Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT)*

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Contratación Directa y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normativas legales vigentes, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma: **A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO ALTAIR SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80098783-7 REPRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR DANIEL MENDOZA LARROZA CON C.I.P.N° 2.038.623**, por un monto total **por Contrato Abierto: Por Cantidad. AÑO 2024: CANTIDAD: 48112 a Gs. 15.200/AÑO 2025: 48112 a Gs. 15.200, totalizando un monto total de Gs. 1.462.604.800.**para el ejercicio fiscal 2024 Y 2025.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Secretaría General

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Intendencia Municipal

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente **LLAMADO LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL ID N°439.418 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO ALTAIR SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80098783-7 REPRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR DANIEL MENDOZA LARROZA CON C.I.P.N° 2.038.623,** por un monto total **AÑO 2025: 48112 a Gs. 15.200, totalizando un monto total de Gs. 1.462.604.800.**para el ejercicio fiscal 2024 Y 2025.-, conforme se detalla en la siguiente planilla:-

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS con ID: 439418								
LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No								
							GRUPO ALTAIR S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)	Ración	UNIDAD	48.112	96.224	15.200	1.462.604.800
							Precio Total	1.462.604.800

Art. 2° DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Secretaría General

Secretaria General
Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Intendencia Municipal

Intendente Municipal
Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa